

LABORATORIOS DE INTERNET

Innovación y propiedad intelectual

El objeto del presente documento es la formulación de qué aspectos sobre innovación y propiedad intelectual deberían ser tenidos en cuenta como parte del programa de un centro cultural, su laboratorio o punto de información.

Aproximación

Partimos de la existencia de un centro cultural abierto al público al que le interesa la máxima difusión de los eventos organizados por el mismo y en el que se desarrollan tres tipos de actividades que podemos clasificar en las siguientes:

- (i) actividades internas de gestión, producción, coordinación de eventos y publicación de los materiales,
- (ii) actividades públicas consistentes en comunicaciones tales como coloquios, ponencias, conferencias, etcétera y
- (iii) talleres u otras actividades que si bien se hallan abiertas a cualquier persona que quiera participar, previamente a la asistencia es necesario realizar una preinscripción.

El segundo punto de partida necesario para un análisis consiste en el tipo de archivo de datos que se utiliza para cualquiera de las tres actividades señaladas. En principio, ha de preverse la existencia de archivos en soporte papel y digital. Además del archivo tangible, existirán comunicaciones públicas presenciales y en *streaming* por Internet.

Por último, habrá de tenerse en cuenta el origen y las licencias de reutilización de la información que se utilice por los participantes en cualquiera de los tres tipos de actividades.

Como ejemplos interesantes en los que se ha tenido en cuenta los aspectos citados tenemos los proyectos que se realizan en el Laboratorio del Procomún del Medialab-Prado. En las diferentes etapas del Laboratorio, tanto en las primeras en que se produjeron textos o en la actual en la que se realizan proyectos de muy variada índole, se practica con el ejemplo: la producción generada integra el procomún digital.

Laboratorio

Una propuesta de actividad sería la celebración de un taller cuyo trabajo consistiría en analizar la propia organización en la que se realiza el mismo así como identificar qué personas, actividades, formatos y flujos de entrada, transformación y salida de información es la que se realiza en dicha organización.

Como actividad inicial, consistiría en una propia reflexión sobre el mismo taller, esto es, un trabajo autorreflexivo sobre cómo el propio taller analizaría, en su caso, el espacio físico que necesitase para trabajar, así como las actividades de información, difusión de la documentación y producción que necesitase realizar para lograr la finalidad de que su obra no sólo fuese difundida sino también se pudiera replicar y experimentar tanto con los métodos propuestos como las licencias empleadas.

En definitiva, se busca no sólo celebrar un taller sino documentar una metodología replicable para cuantas organizaciones estuviesen interesadas en la implantación de los modelos de licencias libres.

En cuanto a los participantes en el taller y para lograr la máxima eficacia, sería conveniente que no existiese un número de participantes que no ascendiese más allá de diez personas. En el supuesto de que hubiese más personas interesadas en la asistencia presencial, se propone la celebración de ediciones sucesivas del taller. El primero de ellos realizaría un prototipo sobre el que trabajaría la segunda edición y así sucesivamente.

Punto de información

El último objeto de estudio y de propuesta de formalización del taller sería el diseño de cómo ha de ser el punto de información tanto sobre las actividades del taller como la implantación de los métodos y licencias propuestas a otra organización, verificando si existe un modelo de punto de información aplicable en todos los casos, si éste ha de variar en función de la organización ante la que nos hallemos y cuáles han de ser los aspectos básicos en uno u otro supuesto.